



**AYUNTAMIENTO DE CABALLAR (Segovia)**

## **BANDO DE ALCALDÍA**

Se hace saber que todos los solicitantes de LEÑAS han sido aceptados.

Se está a la espera de los Pliegos de Condiciones Técnicas de la Junta de Castilla y León, que regulen condiciones e importes.

Tan pronto se reciban, se anunciará en los modos habituales.

En Caballar, en la fecha al margen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

**EL ALCALDE,  
VÍCTOR SANZ GÓMEZ**

